

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-441-AG23, ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS, A TRAVES DE COMPRA ÁGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 2804 .- /

QUILLECO, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 2535 de fecha 24/11/23, correspondiente a Dideco(Deporte) Solicitando la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS:** 21 Pantalón corto de fútbol femenino sublimada, 1 Pantalón corto de arquera de fútbol femenino sublimada, 21 Pantalón corto de fútbol varones sublimada, 1 Pantalón corto de arquero de fútbol varones sublimada, 21 Camiseta de fútbol femenino manga corta sublimada, 1 Camiseta de arquera de fútbol femenino sublimada, 21 Camiseta de fútbol varones manga corta sublimada, 1 Camiseta de arquero de fútbol varones sublimada.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE,** La Orden de Compra N° 3649-441-AG23, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS:** 21 Pantalón corto de fútbol femenino sublimada, 1 Pantalón corto de arquera de fútbol femenino sublimada, 21 Pantalón corto de fútbol varones sublimada, 1 Pantalón corto de arquero de fútbol varones sublimada, 21 Camiseta de fútbol femenino manga corta sublimada, 1 Camiseta de arquera de fútbol femenino sublimada, 21 Camiseta de fútbol varones manga corta sublimada, 1 Camiseta de arquero de fútbol varones sublimada, **a la Empresa SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA RUT N.º 76.341.344-6 LOS ANGELES, POR UN MONTO DE \$ 1.204.280 IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 215-22-00-002(5) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE,** esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUTTA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/SBC/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Arch. Dideco